

ACTA N° 4

Concurso público N° 11-2025-PROMPERU

Siendo las 11:00 horas del día 27 de mayo de 2025, se reunieron mediante modalidad virtual Google Meet los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 – 64-2025-OAD, el 21 de abril de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Público N° 11-2025-PROMPERÚ, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del “SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTES, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA EVENTO PERÚ SERVICE SUMMIT 2025”, a fin de formalizar el acto de evaluación, calificación de ofertas y la declaración de desierto.

Presidente	Vivanco Nuñez, Heber	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	Rina Gabriela Natalia Cárdenas Paz	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Karla Carolina Gutiérrez García	Titular	X
		Suplente	

Habiéndose comprobado quórum correspondiente, el presidente del comité de selección dio inicio a la sesión con los siguientes actos:

1. PARTICIPANTES:

Para el presente procedimiento de selección, se han registrado electrónicamente en la plataforma del SEACE los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10406562200	BRÁÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	24/04/2025	Válido		24/04/2025	10406562200	  
2	Proveedor con RUC	20136957253	CORPORACION EL GOLF S.A.	05/05/2025	Válido		05/05/2025	20136957253	  
3	Proveedor con RUC	20231843460	COSTA DEL SOL S A	27/04/2025	Válido		27/04/2025	20231843460	  
4	Proveedor con RUC	20297885538	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.	14/05/2025	Válido		14/05/2025	20297885538	  
5	Proveedor con RUC	20537188333	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20537188333	  
6	Proveedor con RUC	20553944075	AR MARKETING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AR MARKETING S.A.C.	26/04/2025	Válido		26/04/2025	20553944075	  
7	Proveedor con RUC	20602161901	GESTION PERUANA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/05/2025	Válido		08/05/2025	20602161901	  
8	Proveedor con RUC	20602227023	MEGACCION ANIMACION DE EVENTOS E.I.R.L	06/05/2025	Válido		06/05/2025	20602227023	  
9	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	19/05/2025	Válido		19/05/2025	20607396516	  

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

2. POSTORES:

De los participantes inscritos (válidos), presentaron su oferta a través de la plataforma del SEACE, los siguientes:

Nro.	RUC	POSTOR	N° FOLIOS (Oferta)	RNP
1	20136957253	CORPORACION EL GOLF S.A.	34 folios	VIGENTE
2	20297885538	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.	Sustenta en hoja de trabajo	VIGENTE

2.1. Seguidamente, el Comité de Selección procedió a verificar que los documentos presentados por los postores cumplen con los requeridos en las Bases Integradas; por lo que, se declara que el postor cumple con presentar la información solicitada (a través del SEACE), y la oferta pasa a revisión para su Admisibilidad, Evaluación y Calificación, según corresponda, por el Comité de Selección.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

3.1. De acuerdo con lo previsto en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, a efectos de la admisión de la oferta se verificará que las ofertas cumplan con los documentos de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases Integradas. En ese sentido, se procedió a examinar dichos requisitos, dando como resultado lo señalado en el **CUADRO N° 1** que forma parte integrante del presente Acta.

3.2. De dicha revisión, se determina que las ofertas que quedan ADMITIDOS y pasan a la Etapa de Evaluación y Calificación, de corresponder, son:

Nro.	POSTOR	ESTADO
1	CORPORACION EL GOLF S.A.	ADMITIDO
2	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.	ADMITIDO

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1. Luego de culminada la etapa de ADMISIÓN de ofertas, el Comité de Selección procedió con la evaluación de las ofertas conforme al Capítulo IV, de la sección específica de las Bases Integradas, cuya evaluación se procedió según la fórmula indicada en el **Capítulo IV, FACTOR DE EVALUACION (A. Precio)**, obteniendo el siguiente resultado (**VER CUADRO N° 02**) que forma parte integrante del presente Acta:

L I T E R A L	FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	CORPORACION EL GOLF S.A.		HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.		
			PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	
A)	PRECIO						
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	VALOR ESTIMADO	100 PUNTOS	Precio Total (Incl. IGV)	Puntaje Obtenido	Precio Total (Incl. IGV)	Puntaje Obtenido
	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	580,636.00	100 puntos	580,636.00	100.00	662,997.00	87.58
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06)						
			Sub Total		100.00		87.58
	TOTAL				100.00		87.58
	ORDEN DE PRELACIÓN				1°		2°

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

5.1. Conforme a lo previsto en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; y, tomando en

consideración el orden de prelación, el Comité de Selección procede a verificar el CUMPLIMIENTO de los requisitos de calificación de la oferta, conforme al numeral 3.2 del Capítulo II, de la Sección Específica de las bases integradas; por lo que, se tiene el siguiente resultado (**VER CUADRO N° 3**) que forma parte integrante del presente Acta:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	VERIFICACIÓN
1°	CORPORACION EL GOLF S.A.	DESCALIFICADA
2°	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.	DESCALIFICADA

- 5.2. El comité de selección continuó en virtud del numeral 75.2 del artículo 75, luego de la revisión y verificación integral de la oferta del postor CORPORACION EL GOLF S.A. NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos de calificación solicitados en el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las bases integradas materia de la presente convocatoria. En este sentido, se declaró DESCALIFICADA. (**VER CUADRO N° 03 Y HOJA DE TRABAJO**)
- 5.3. El comité de selección continuó en virtud del numeral 75.2 del artículo 75, luego de la revisión y verificación integral de la oferta del postor HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A. NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos de calificación solicitados en el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las bases integradas materia de la presente convocatoria. En este sentido, se declara DESCALIFICADA. (**VER CUADRO N° 03 Y HOJA DE TRABAJO**)
- 5.4. En este sentido, corresponde declarar DESIERTO el presente procedimiento de selección al **no haber propuestas válidas**, en concordancia con el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

6. **ACUERDOS**

Los presentes adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 6.1 **Aprobar los cuadros de “Documentos Obligatorios para la Admisión de Ofertas, Evaluación de Ofertas y Calificación de Ofertas (hoja de trabajo)”** los mismos que se adjuntan y se incorporan a la presente Acta.
- 6.2 **Declarar DESIERTO** el Concurso Público N° 11-2025-PROMPERU por no haber ofertas válidas.
- 6.3 Informar al titular de la entidad, en observancia a lo prescrito en el Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- 6.4 Solicitar al área usuaria si persiste la necesidad para realizar una segunda convocatoria
- 6.5 Publicar los actos en la plataforma del SEACE.

No habiendo otros temas a tratar se procedió a dar por concluida la presente sesión, procediendo a firmar la presente Acta en señal de conformidad.

Gabriela Natalia Cárdenas Paz
Miembro

Karla Carolina Gutiérrez García
Miembro

Heber Vivanco Nuñez
Presidente

CUADRO N° 1 - ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

ÍTEM: ÚNICO

CONCURSO PÚBLICO N° 11-2025-PROMPERÚ			
SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTES, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA EVENTO PERÚ SERVICE SUMMIT 2025			
"DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS"			
L I T E R A L	DESCRIPCION	POSTOR 1	POSTOR 2
		CORPORACION EL GOLF S.A.	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (CUANDO CORRESPONDA) (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 06 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CUMPLE S/ 580,636.00	CUMPLE S/ 662,997.00
		ADMITIDO	ADMITIDO
Comité de Selección			

CUADRO N° 2 - EVALUACIÓN DE OFERTAS

ÍTEM: ÚNICO

CONCURSO PÚBLICO N° 11-2025-PROMPERÚ

SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTES, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA EVENTO PERÚ SERVICE

SUMMIT 2025

EVALUACION DE OFERTAS

Puntaje máximo: 100 Puntos

L I T E R A L	FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	CORPORACION EL GOLF S.A.		HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.		
			PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	
A)	PRECIO						
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	VALOR ESTIMADO	100 PUNTOS	Precio Total (Incl. IGv)	Puntaje Obtenido	Precio Total (Incl. IGv)	Puntaje Obtenido
	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	580,636.00	100 puntos	580,636.00	100.00	662,997.00	87.58
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06)						
			Sub Total		100.00		87.58
			TOTAL		100.00		87.58
			ORDEN DE PRELACIÓN		1°		2°

CUADRO N° 3 - CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 11-2025-PROMPERÚ

SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTES, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA EVENTO PERÚ SERVICE SUMMIT 2025

"CALIFICACIÓN DE OFERTAS"

L I T E R A	FACTOR	1RO	2DO
		CORPORACION EL GOLF S.A.	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1.	HABILITACIÓN		
	Requisitos: Rubro: Hotel Categoría: 05 Estrellas Ubicación: Distrito de San Isidro de la ciudad de Lima Nota: Categorizado por Mincetur y/u Órgano Regional competente. Acreditación: La constancia será verificada por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el portal web del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) a través del siguiente link: http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/directoriodeserviciosturisticos/DirPrestadores/DirBusqueda Principal	CUMPLE	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,741,908.00 (Un millón setecientos cuarenta y un mil novecientos ocho con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: <input type="checkbox"/> servicios de alquiler de ambientes, salones o auditorios para eventos nacionales o internacionales; o <input type="checkbox"/> servicios de alimentación, catering, coffee break, almuerzos o cenas para eventos nacionales o internacionales; o <input type="checkbox"/> servicios de alojamiento u hospedaje para eventos nacionales o internacionales. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago ¹⁰ , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO		DESCALIFICA	DESCALIFICA
ORDEN DE PRELACIÓN		1°	2°
Comité de Selección			

HOJA DE TRABAJO

ORD. PREL	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA (2 DECIMALES)	FORMA DE PRESENTACIÓN: FOLIADO Y FIRMADO	A. CAPACIDAD LEGAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
				A.2 HABILITACIÓN	
1°	CORPORACION EL GOLF S.A.	S/ 580,636.00	34 FOLIOS CUMPLE	Se verificó en el portal web del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) Categoría 5 estrellas, Lugar San isidro CUMPLE	1.- Folio 13-16 Factura F025-00001045 2.- Folio Factura 17-19 F025-00001099 3.- Folio Factura 20-23 F025-00002395 4.- Folio Factura 24-26 F025-00003771 5.- Folio Factura 27-29 F025-00004013 6.- Folio 30-31 Factura F025-0000699 7.- Folio 32-33 Factura F025-00003608, el comité decide no validar debido que no adjuntó el documento que acredite el abono o cancelación del de la factura presentada. El postor adjuntó su respectiva orden de servicio N° 0168 por S/ 25,540.04 sin embargo no adjuntó su conformidad o constancia de prestación. Acreditó el acumulado de S/ 1,717,933.71 monto menor que no le permitió alcanzar el monto de facturación solicitado en las bases integradas que fue por S/ 1,741,908.00 NO CUMPLE
2°	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.	S/ 662,997.00	No se encuentra foliado ni con el visto en los documentos que acredita experiencia en la especialidad. El comité decide no solicitar subsanación debido que indefectiblemente la oferta quedó descalificada y bajo el amparo del principio de Eficacia y Eficiencia.	Se verificó en el portal web del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) Categoría 5 estrellas, Lugar San isidro CUMPLE	Se deja constancia que el postor no adjuntó la totalidad de los contratos indicado en su anexo N° 07, se logró visualizar y descargar de la plataforma SEACE las siguientes facturas: 1.- Factura F06-00006509 2.- Factura F06-00008546 3.- Factura F06-00004261 4.- Factura F06-000011428 5.- Factura F06-000011553 6.- Factura F06-00011557 7.- Factura F06-00028995 8.- Factura F06-00028996 De las cuales logró acreditar un acumulado S/ 966,941.38 monto menor que no le permitió alcanzar el monto de facturación solicitado en las bases integradas que fue por S/ 1,741,908.00 NO CUMPLE